



# Resolución Directoral Regional

Nº 003901-2018-DRELM

Lima, 16 JUL. 2018

**VISTO:** el Expediente N° 36044-2018-DRELM, el Informe N°323-2018-DRELM-OGPEBTP, y demás documentos adjuntos en 02 folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, precisa que "El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, el Ministerio de Educación aprobó el "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar"; el mismo que en el sub numeral 1.1 del numeral I, considera a la Educación Física, como disciplina pedagógica, que ofrece oportunidades, vivencias y experiencias de aprendizajes en la dimensión física o corporal y motriz. Por lo que la política educativa en dicho campo, debe tener un enfoque pedagógico unificado y articulado por ser parte esencial en la formación integral del ciudadano;

Que, el sub numeral 6.7 del numeral 6 de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N°657-2017-MINEDU, contemplan las actividades de la práctica pedagógica para el desarrollo de los aprendizajes en las II. EE. y Programas Educativos de la Educación Básica; entre otros, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes;

Que, con Resolución Viceministerial N° 059-2018-MINEDU se aprueba "las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018: Daniel Kirino Peredo Menchola", a fin que participen los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular; estudiantes con discapacidad intelectual y visual incluidos en la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituye como escenario para la identificación del talento deportivo a nivel nacional, fomentando la práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, el juego limpio, la equidad e inclusión, la justicia, el trabajo en equipo y cooperativo, en un espacio seguro y un ambiente de disfrute, sociabilización y encuentro intercultural;



Que, en ese contexto, según el numeral 4.4 de las referidas Bases Generales y Específicas de los JDEN 2018, los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes que van clasificando a cada una de las etapas deberán ser certificados mediante una Resolución Directoral, firmada y sellada por el Director de la instancia descentralizada de educación que corresponda, detallándose la fecha límite que deben presentarse las citadas Resoluciones acreditando a los participantes clasificados;

Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, mediante Informe N° 323-2018-DRELM-OGPEBTP del 6 de julio de 2018, precisó las actividades realizadas en la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, desarrolladas en Lima Metropolitana, indicando que es necesario emitir el acto administrativo que certifique y acredite a los ganadores en la disciplina de Atletismo, categoría "A" en Varones, a fin que participen en la siguiente etapa;

Que, en tal sentido, corresponde emitir el acto administrativo que materialice la certificación y acreditación propuesto precedentemente;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- CERTIFICAR Y ACREDITAR** a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, en la disciplina deportiva de Atletismo, categoría "A" en Varones, para que participen en la Etapa Macro Regional, según el detalle especificado en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a los delegados e Instituciones Educativas señaladas en el Anexo 01 de la presente Resolución y a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, con las formalidades de Ley.

**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe) para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.



**KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO**  
Directora Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

KSSMT/DIR/DRELM  
CPRV/DGP-DRELM  
FLS/EE  
Proyecto N° 51



Anexo 01

Cuadro de participantes acreditados

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	BOTTON SOTO	ARIANNO FABIAN	74965999	975725636 / 2472575	TITULAR	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	0502047	14-02-2006
2	Lima	Lima	La Victoria	DEPORTISTA	CHACON QUINTANA	SEBASTIAN ALEXANDER	75587544	977650893 / 977650893	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0639161	18-02-2006
3	Lima	Lima	Chorrillos	DEPORTISTA	FIOL CASTRO MENDIVIL	MARIANO EDUARDO	71170394	957154969 / 013673641	TITULAR	ALEPH	1659962	20-02-2006
4	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	MARTINEZ MEIDEZ	ANTHONY EDUARDO	76030465	975725636 / 2472575	TITULAR	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	0502047	30-01-2006
5	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	DEPORTISTA	PAREDES SANTOS	FABRICO XAVIER	60673026	962700098 / 3891929	TITULAR	0161 MOISES COLONIA TRINIDAD	0665448	13-11-2006
6	Lima	Lima	Chaclacayo	DEPORTISTA	PILCO TAPULLIMA	MENDER	61652268	9910489829 / 3641768	TITULAR	1199 MRCAL RAMON CASTILLA	0340299	15-07-2006
7	Lima	Lima	La Victoria	DEPORTISTA	RAMOS MEDINA	VICTOR MANUELLE	60941541	932446030 / 932446030	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0639161	01-02-2006
8	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	RIVERA CORDOVA	SEBASTIAN ALONSO	70589077	991995940 / 5694894	TITULAR	LA INMACULADA CONCEPCION	0305763	12-11-2006
9	Lima	Lima	San Borja	DEPORTISTA	SEPULVEDA GALVEZ	BASTIAN ANDRE	75234101	957265769 / 5644018	TITULAR	6079 SANTISIMA VIRIA MARIA	0329526	12-10-2006
10	Lima	Lima	Los Olivos	DEPORTISTA	VERA SEGURA	RODRIGO YIRETH	61058412	951597813 / 5298441	TITULAR	ENRIQUE MILLA OCHOA	0555080	15-04-2007
11	Lima	Lima	Miraflores	DEPORTISTA	ZAVALA RIVERA	RENZO FERNANDO	70456669	961393938 / 6176090	TITULAR	ALEXANDER VON HUMBOLDT	0323576	18-05-2006
12	Lima	Lima	La Victoria	ENTRENADOR	CHILENO CARLOS	GREGORIO JAVIER	07502547	999412598 / 999412598	—	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0639161	—
13	Lima	Lima	Santiago de Surco	ENTRENADOR	GALA RUIZ	LUIS BERNARDO	06392649	975725636 / 2472575	—	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	0502047	—
14	Lima	Lima	Santiago de Surco	DELEGADO	VARA HERMOZA	JORGE SEGUNDO	09716292	995147660 / 2747410	—	ALEXANDER VON HUMBOLDT	0323576	—



